

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día viernes 15 de diciembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sita en carretera Xalapa-Veracruz número 1102, Esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, los ciudadanos: Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría; Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica y Secretaria Ejecutiva, así como el Dr. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; Lic. José David Hernández Ortiz, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas; Mtra. Nora Ibeth Ruíz Martínez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales; Mtra. Yuriana Ríos Romero, Directora de Auditoría a Municipios; Mtro. Miguel Árigel Prieto Sánchez, Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública y Mtra. Leydi Paola Zeferino Castillo, Coordinadora de Programa de Control y Evaluación de Servicios Profesionales, guienes fungen como Vocales, y además como invitados permanentes, en representación del Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control el Lic. Salvador Ignacio Alba Aburtez Subdirector de Responsabilidades Administrativas y Substanciación y el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular, y como invitado el Ing. Juan Óscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información, todos ellos servidores públicos de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2023, bajo el siguiente: ------

# 

- i. Lista de 7 isisteriola.
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Informe y Acuerdos de la Sesión. ------
  - 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del calendario de sesiones ordinarias 2023. -----
- IV. Asuntos Generales. -----

٧.	0	err	e d	el	Acta	
				-	2	



Página 1 de 9



	2023	
I. Lista de Asistencia. La Mtra. Cynthia Reyes lista de asistencia, encontrándose presentes todos de quórum legal, por lo que serán válidos los acue	s los integrantes del Comit	é, declarando la existencia
II. Aprobación del Orden del día. Los presente Unanimidad su aprobación		
III. Informe y Acuerdos de la Sesión. En uso de la General Titular del ORFIS y Presidenta del Com Despachos y Prestadores de Servicios Profesion conforme al Orden del día para que la Seccorrespondiente:	nité para el Registro, Eva ales de Auditoría, da ape cretaria Ejecutiva del C	lluación y Contratación de ertura a la presente sesión omité presente el punto
1. Presentación y, en su caso, aprobación o ordinarias 2023		/
La Maestra Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretar de sesiones ordinarias 2023.	ria Ejecutiva, presenta la	modificación al calendario
Calendar	rio anterior:	/
SESIONES	FECHA	
Segunda Sesión Ordina	aria Agosto	
Tercera Sesión Ordinar	ia Octubre	

#### Modificación:

SESIONES	FECHA
Segunda Sesión Ordinaria	Diciembre

ACUERDO CRCD/15-12-2023/001. El "Comité" aprueba por unanimidad la modificación al calendario de sesiones 2023. ------

2. Presentación de los resultados de la revisión efectuada a la documentación cargada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) por los aspirantes al Padrón 2023 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta pública 2023, a fin de analizarla para proceder, en su caso, a la aprobación de la conformación de dicho Padrón.

Página 2 de 9



La Maestra Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, presenta los resultados de la revisión a los documentos cargados en el SIREPSA por los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para integrarlos al Padrón 2023 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, que se describen a continuación: -----

		Cumplieron los requisitos (Anexo I) Personas Morales Financieras	9	
		Personas Físicas Financieras	1	10
		Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	2	1
		Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	7	1
		Cumplieron los requisitos del requerimiento (An	exo II)	
		Personas Morales Financieras	41	
		Personas Físicas Financieras	18	89
	197	Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	13	
		Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	17	
		Cumplieron conforme a los acuerdos tomados previamente por el Comité en el Anexo A (Anexo III)		
Natioitanan		Personas Morales Financieras	14	
Solicitaron Registro		Personas Físicas Financieras	4	36
rtogiotio		Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	5	
		Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	13	
		No cumplieron con la totalidad de los requisitos y/o no el requerimiento de información (Anexo IV		
		Personas Morales Financieras	14	
	=	Personas Físicas Financieras	16	48
		Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	7	
		Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	11	
		Obtuvieron calificación de NO APROBADO en la evaluación de su trabajo (Anexo V)		
		Personas Morales Financieras	4	5
		Personas Físicas Financieras Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	1 0	•

Rersonas Morales

nas Físicas

10

Página 3 de 9

(Anexo VI)



2023
• El "Comité" revisa el Anexo I de los 19 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que cumplieron los requisitos de la Convocatoria:
La Maestra Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión del Anexo I de los 19 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que cumplieron los requisitos de la Convocatoría, por lo que no existiendo comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo
CUERDO CRCD/15-12-2023/002. El "Comité" aprueba por unanimidad que los 19 Despachos y/o restadores de Servicios Profesionales de Auditoría relacionados en el Anexo I que cumplieron los equisitos de la Convocatoria sean integrados en el Padrón 2023 de Despachos y Prestadores de ervicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2023.
• El "Comité" revisa el Anexo II de los 89 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que atendieron los oficios de requerimiento de información y solventaron los requisitos faltantes derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA:
La Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario con motivo de la revisión del Anexo II de los 89 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que cumplieron los requisitos de la Convocatoria, atendiendo los oficios de requerimiento de información y solventando los requisitos faltantes derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA, por lo que no existiendo comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo, aprobándose por unanimidad
CUERDO CRCD/15-12-2023/003. El "Comité" aprueba por unanimidad que los 89 Despachos y/o restadores de Servicios Profesionales de Auditoría relacionados en el Anexo II que cumplieron los equisitos de la Convocatoria mediante la solventación de los requisitos faltantes derivados del análisis e la documentación cargada en el SIREPSA, sean integrados en el Padrón 2023 de Despachos y restadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2023
• El "Comité" revisa el Anexo III correspondiente a los 36 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que cumplieron los supuestos del Anexo A:
La Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la revisión del Anexo III de los 36 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, pero que se encuentran en los supuestos mencionados en el Anexo A.
Los integrantes del Órgano Colegiado al analizar el Anexo III, consideran que los 36 Despachos y/o Rrestadores de Servicios Profesionales de Auditoría se encuentran en los supuestos senalados en el Anexo A.

Página 4 de 9



Una vez analizado el Anexo III, la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto del mismo, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo, aprobándose por unanimidad.

 El "Comité" analiza el Anexo IV correspondiente a los 48 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos:

.....

La Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la revisión del Anexo IV de los 48 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos de la Convocatoria, aún después de haber sido notificados mediante oficios de requerimiento de información. -------

Después de las discusiones de rigor, los integrantes del Comité determinan procedente negar el registro en el Padrón a los aspirantes enlistados en el Anexo IV, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Una vez analizado el Anexo IV, la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto del mismo, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo, aprobándose por unanimidad.

• El "Comité" analiza el Anexo V de los cuatro Despachos y el Prestador de Servicios Profesionales que obtuvieron calificación de NO APROBADO en la evaluación de su trabajo por parte de la Dirección de Auditoría a Municipios y de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, ambas de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas: --

La Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la revisión del Anexo V de los Despachos y el Prestador de Servicios que como resultado de la evaluación de los trabajos de auditoría obtuvieron una calificación de NO APROBADO.

M

Página 5 de 9



ACUERDO CRCD/15-12-2023/006. El "Comité" aprueba por unanimidad negar el registro en el Padron a los 5 aspirantes enlistados en el Anexo V que obtuvieron calificación de NO APROBADO en la evaluación realizada por el personal de la Dirección de Auditoría a Municipios y de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, ambas de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas de este Ente Fiscalizador, de conformidad con los artículos 9, último párrafo y 37, último párrafo del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, así como con la base 3.4 de la Convocatoria Pública para el Registro en el Padrón para el Ejercicio 2023 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.

 El "Comité" analiza el Anexo VI de los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no concluyeron el proceso de registro de su documentación digital en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA).

Después del análisis del Anexo VI el "Comité" determinó que de los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales, hubo una Persona Física que también se registró como Persona Moral y con la cual finalizó su registro: ------

# Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría, que duplicó su registro

Persona Física

Jorge Arturo Parroquin Balmori

Despacho con el que finalizó el proceso de registro

Persona Moral

Asesores y Supervisores Municipales, S.C.

La Maestra Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la revisión del Anexo VI de los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no concluyeron el proceso de registro de su documentación digital en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA), ya que en razón de la antes expuesto, este Órgano de Fiscalización Superior se encontró materialmente impedido

Página 6 de 9

M



ACUERDO CRCD/15-12-2023/007. El "Comité" aprueba por unanimidad no otorgar el Registro en el Padrón 2023 a los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, debido a que este Órgano de Fiscalización Superior se encontró materialmente impedido en esta etapa para realizar la valoración del cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria, en virtud de no contar cer el expediente electrónico en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA).

.

Padrón 2023 de Despachos y Prestadores de Profesionales de Auditoría, Cuenta Públic	
Persona Física Financiera	23
Persona Moral Financiera	64
Subtotal Financiera	87
Persona Física Técnica	37
Persona Moral Técnica	20
Subtotal Técnica	57
Total	144

• Los integrantes del "Comité" se dan por enterados de la integración del Padrón: -----

ACUERDO CRCD/15-12-2023/008. El "Comité" aprueba por unanimidad la integración de 144 Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría al Padrón 2023 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2023 y autorizan su publicación en la Gaceta Oficial del Estado, así como en su página electrónica a más tardar el 31 de diciembre de 2023 debiendo igualmente publicar, en su caso, las posteriores actualizaciones al Padrón que resulten procedentes.

Página 7 de 9



2023 IV. Asuntos Generales. -----La Presidenta pregunta a los presentes si existe algún asunto que tratar, a lo que responden que no hay asuntos generales que tratar. ------V. Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2023, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. ------**PRESIDENTA** SECRETARIA EJECUTIVA MTRA. CYNTHIA REYES DÍAZ MUÑOZ MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS Auditora General Titular del Órgano de Secretaria Técnica Fiscalización Superior del Estado de Veracruz **VOCALES** DR. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ ORTIZ Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Director General de Asuntos Jurídicos Públicas MTRA. NORA BETH RUÍZ MARTINEZ MTRO, ARTURO JUÁREZ MONTIEL Director General de Administración y Finanzas Directora de Auditoría a Poderes Estatales

MTRA. YURIANA RÍOS ROMERO Directora de Auditoría a Municipios MTRO. MIGUEL ÁNGEL PRIETO SÁNCHEZ Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública

Página 8 de 9



MTRA. LEYDI PAOLA ZEFERINO CASTILLO

Coordinadora de Programa de Control y Evaluación de Servicios Profesionales

**INVITADOS PERMANENTES** 

MTRO. JOSÉ CÉSAR LIMA CERVANTES

Secretario Particular

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

LIC. SALVADOR IGNACIO ALBA ABURTO

Subdirector de Responsabilidades Administrativas y Substanciación

INVITADO

TNG. JUAN ÓSCAR OLVERA MORA

Director General de Tecnologías de la

Información

Estas firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA, celebrada el día viernes 15 de diciembre de 2023.

Página 9 de 9